
TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

CARGO:	<i>Responsable del Observatorio de Políticas Públicas y Derechos de la Niñez y la Adolescencia de la CDIA (CDIA observa)</i>
PLAZO:	<i>6 (seis) meses, con periodo de prueba y prorrogable</i>
CARGA:	<i>30 horas semanales</i>

I. ANTECEDENTES

La Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA) fue conformada a inicios de 1990, y se define como una “asociación que nuclea a instituciones no gubernamentales dedicadas a la promoción y defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia en Paraguay”.

Los principios, objetivos y roles trazados le otorgan una identidad con un rol protagónico en la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como en la vigilancia y exigibilidad de los mismos, privilegiando los espacios de diseño, ejecución y monitoreo de las políticas públicas.

Actualmente está compuesta por más de 30 organizaciones de la sociedad civil. Cuenta con personería jurídica, se rige por estatutos sociales, con un funcionamiento orgánico democrático y participativo, por medio de Asambleas, Plenarias, Grupos de Trabajo y sesiones del Consejo Directivo.

La CDIA integra la Asociación de Organizaciones no Gubernamentales del Paraguay POJOAJU; la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY); y forma parte de la Red Contra Toda Forma de Discriminación (RCTFD). En el ámbito regional forma parte de la Red de Coaliciones Sur y de la Red Latinoamericana y Caribeña por la Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (REDLAMYC).

En el ámbito internacional está reconocida como coalición nacional de ONGs por el Grupo de ONGs de apoyo al Comité de Derechos del Niño y la Niña de las Naciones Unidas (Ginebra, Suiza). En relación con el Estado paraguayo, forma parte del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia; de la Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral de la Violencia Hacia la Niñez y Adolescencia; y las Mesas de trabajo contra la trata de personas, y la explotación sexual y laboral de niñez y adolescencia.

La CDIA, a través del Observatorio de Políticas Públicas de Niñez y Adolescencia (CDIA Observa), desarrolla varias líneas de investigación con el fin de generar datos fiables y oportunos que favorezcan positivamente a la toma de decisiones de los planificadores y ejecutores de las políticas públicas, especialmente, en el ámbito de la niñez y adolescencia.

II. MARCO

La presente contratación se realiza en el marco del esfuerzo institucional de la CDIA, para generar estudios y datos referidos a niñez y adolescencia en Paraguay, con prioridades en grupos vulnerados, sobre la base de las líneas de su Plan Estratégico Institucional y las prioridades país, en el proceso de fortalecer al Observatorio y realizar acciones de incidencia basada en evidencia.

III. OBJETIVO

Coordinar de modo interno y externo las acciones principales y el seguimiento de las actividades de investigación, difusión de datos, elaboración de informes especializados y generación de espacios de reflexiones, que brinden datos cualitativos y cuantitativos sobre la situación de la niñez y la adolescencia de Paraguay, y logre el fortalecimiento y posicionamiento del Observatorio de Políticas Públicas y Derechos de la Niñez y la Adolescencia (CDIA Observa) como un referente a nivel nacional e internacional.

IV. ACTIVIDADES PRINCIPALES

- 4.1. Responsable de coordinar las acciones vinculadas al fortalecimiento del Observatorio de Políticas Públicas y Derechos de la Niñez y la Adolescencia (CDIA Observa).
- 4.2. Formular proyectos y acciones de cooperación para el Observatorio en coordinación con el equipo técnico de la CDIA.
- 4.3. Apoyar el diseño de protocolos e instrumentos de investigación, estudios y consultas a ser realizadas desde la CDIA.
- 4.4. Coordinar la elaboración de informes temáticos de niñez y adolescencia que sean de interés de la coalición, en coordinación con el equipo técnico de la CDIA.
- 4.5. Gestionar los procesos de nivel técnico y administrativo de las acciones vinculadas al Observatorio.
- 4.6. Participar de modo institucional desde el Observatorio de la CDIA en diversas instancias en coordinación con el equipo técnico de la CDIA.
- 4.6. Realizar informes de gestión sobre las acciones del Observatorio, en coordinación con el equipo técnico de la CDIA.
- 4.7. Velar por la correcta utilización y optimización de los recursos disponibles para el Observatorio y la institución.
- 4.8. Acompañar las acciones de difusión y diseminación de los informes, estudios y datos generados por el Observatorio y/o en alianza con otras instituciones, a nivel nacional e internacional.
- 4.9. Participar de las reuniones de trabajo del equipo técnico de la CDIA.
- 4.10. Vigilar y promover el enfoque de derechos humanos en las acciones impulsadas por el Observatorio.
- 4.11. Generar, articular y coordinar espacios de reflexión sobre temas prioritarios para la CDIA, en el marco de la coyuntura del país.
- 4.12. Apoyar a la Dirección Ejecutiva en la vinculación con agencias de cooperación y potenciales cooperantes para el Observatorio.

V. PRODUCTOS ESPERADOS

- 5.1. Plan de trabajo por el periodo de tiempo de la contratación.
- 5.2. Informes periódicos en base al plan de trabajo y sobre las líneas estratégicas de la coalición.
- 5.3. Sistematización de reuniones y documentos de trabajo para el informe de las actividades realizadas según plan de trabajo.
- 5.4. Informes técnicos requeridos.

VI. PERIODO DE CONTRATACIÓN

El periodo de contratación, de modo inicial, está previsto de julio a diciembre de 2017.

VII. LOCALIZACIÓN

Los servicios se prestarán preferentemente en el local de la CDIA, con eventuales reuniones fuera de la oficina. Se solicita predisposición para viajes al interior y exterior del país.

VIII. TIEMPOS

La dedicación de tiempo prevista es de 30 horas a la semana, presenciales y/o a distancia, según acuerdo previo.

IX. PERFIL REQUERIDO

- 9.1. Grado universitario de las siguientes carreras: Ciencias Humanas, Sociales y Económicas. Preferentemente: Sociología, Trabajo Social, Ecología Humana, Psicología.
- 9.2. Experiencia de al menos tres (03) años en coordinación de proyectos.
- 9.3. Conocimiento en el seguimiento de proyectos de desarrollo y de investigación.
- 9.4. Conocimiento de herramientas para la inclusión de perspectiva de género en las acciones.
- 9.5. Formación y experiencia de trabajo en Derechos humanos, en particular en Niñez y Adolescencia.
- 9.6. Conocimiento y experiencia de trabajo en políticas públicas y planes relacionados a la infancia y adolescencia.
- 9.7. Conocimiento en gestión técnica-administrativa de proyectos.
- 9.8. Manejo de paquetes utilitarios de sistemas en Office: Word, Excel y Power Point. A nivel usuario, cuentas de correos electrónicos y de redes sociales.
- 9.9. Experiencia en elaboración de Informes Técnicos.
- 9.10. Óptima comunicación Oral y Escrita en español, y comunicación oral en Guaraní de modo preferente.
- 9.11. Habilidad para relacionarse con diversos grupos de personas.
- 9.12. Empatía con la igualdad de género y el trabajo en un equipo multidisciplinario.
- 9.13. Experiencia de trabajo con organizaciones sociales y el sector público.
- 9.14. Interés y compromiso de trabajo con niños, niñas y adolescentes.
- 9.15. Disposición de viajar al interior y exterior del país.

X. FORMA DE PAGO

Pagos mensuales contra entrega de informes según plan de trabajo que se apruebe.

XI. MODO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE SERVICIOS

La persona interesada en el puesto de referencia deberá de enviar, a la CDIA, una nota de interés sobre el cargo, donde se incluya la expectativa económica (honorarios profesionales) acorde a los productos requeridos, y adjuntar una copia actualizada de su CV profesional.

Las propuestas deberán ser remitidas al siguiente correo electrónico:

cdia.paraguay@gmail.com

Hasta el miércoles 19 julio de 2.017, a las 18:00 horas.